

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

LOS ATUNEROS DE EE.UU. PRESIONAN AL CONGRESO ANTE LA PRÓXIMA REUNIÓN DE ICCAT



CONTENIDO:

Audiencia del Congreso sobre ICCAT 1

Propuesta alternativa a la agricultura ecológica 2

El pasado 30.10.2003 se celebró una audiencia pública en el Congreso de los EE.UU. ante el Subcomité de Conservación de la Pesca, Vida Salvaje y Océanos de la Cámara de Representantes, a la que asistieron representantes de la administración pesquera (NMFS) y del sector industrial. Dicha audiencia es uno de los pasos preparatorios del Congreso ante la próxima reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT). Durante la sesión se resaltó en repetidas ocasiones el perjuicio económico que sufre la industria pesquera estadounidense, tanto comercial como de recreo, dirigida a túnidos y especies afines, debido al estado de sobreexplotación en que actualmente se encuentran las poblaciones de especies altamente migratorias del Atlántico.

El *Assistant Administrator* del NMFS, William Hogarth, hizo referencia a la problemática con la que se enfrenta su administración a la hora de realizar las evaluaciones de las poblaciones de las especies altamente migratorias del Atlántico. Según su testimonio, hay un gran desconocimiento de la mortalidad por pesca debido fundamentalmente a un sistema de gestión inadecuado que divide a las poblaciones de túnidos del Atlántico en dos stocks (Este y Oeste) y al escaso conocimiento biológico de las especies. Esto se debe a la falta de datos fiables, tanto por escasez de recursos como por falta de transparencia de los informes. Parte

de este problema lo atribuye a la Comunidad Europea, que, según Hogarth, carece de mecanismos legales para obligar a los estados miembros a facilitar datos, no descartando a su vez que se trate de una estrategia premeditada por parte de algunos países para dificultar la toma de decisiones.

El Miembro del Comité Asesor de EE.UU. para ICCAT, John Graves, resaltó la participación positiva de EE.UU. en ICCAT destacando su actitud comprometida con la conservación a largo plazo de los recursos y el "fuerte liderazgo" ejercido por su país a partir de 1994. Según Graves, la presión ejercida por EE.UU. se materializó a partir de esta fecha con la introducción de más del 90% de las resoluciones para la aplicación de medidas de conservación de las diferentes especies reguladas por ICCAT. No obstante, señaló que el gran ámbito de aplicación de la Comisión y el elevado número de países y buques que participan en la pesquería, dificulta enormemente la capacidad de seguimiento de ICCAT, imposibilitando un sistema de control adecuado y eficaz que asegure el cumplimiento de las medidas adoptadas por la Comisión, proliferando las infracciones cometidas por gran parte de estados miembros. Debido a esta incapacidad internacional para controlar la sobrepesca, los EE.UU. presionaron para iniciar un sistema que permitiera establecer medidas de control de mercados. Sin embargo, estas medidas se han traducido en

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPUSA.ORG

ICCAT (viene de pág. 1)

una menor transparencia de los datos por parte de algunos países con una menor ética conservacionista. Graves acusa principalmente a la Unión Europea, que, a pesar de tener los recursos necesarios para desarrollar las normas establecidas, no pone los medios para obtener de sus Estados Miembros la aportación de los datos reales de capturas y el cumplimiento de las cuotas. Con el fin de solucionar los problemas en el seno de ICCAT, Graves urgió a los miembros del Congreso a que mantuvieran reuniones de alto nivel con los dirigentes de la Comisión Europea y manifestaran la posibilidad de sanciones comerciales como medida de presión para forzar el cumplimiento de las normas y resoluciones adoptadas por ICCAT.

El representante estadounidense de la pesca de recreo ante ICCAT, Robert Hayes, hizo especial mención al estado del marlin, especie muy valorada en la actividad de recreo. Señaló que el escaso valor comercial que esta especie tiene para la mayoría de los países de ICCAT reduce el efecto de cualquier medida comercial dirigida a esta especie. Por tanto, Hayes solicitó al Congreso que contemple la posibilidad de incluir todas las medidas de conservación en un solo paquete en el que se englobarían todas las especies, de forma que, una vez que se incumpla

con una especie en particular, se aplicaran sanciones comerciales dirigidas a todas las especies.

El Comisionado de EE.UU. para la pesca comercial ante ICCAT, Glen Delaney, hizo mención de la recientemente aprobada Resolución del Congreso 268 (H.Con. Res. 268). Esta nueva Resolución introduce cambios que contemplan la posibilidad de sancionar a un país, en el caso de que un solo barco infrinja la ley. Hayes afirmó que este sería un cambio importante para posibilitar la aplicación de sanciones comerciales y restricciones a la importación a países que incumplen con las medidas adoptadas. No obstante, también insistió en la necesidad de introducir medidas que fueren a los países a notificar los datos de capturas reales, de una forma puntual y transparente.

Por último, el Director Ejecutivo de la Alianza de Pescadores de Recreo, Jim Donofrio, resaltó el incremento de las restricciones que tiene que afrontar la industria de recreo, y el gran nivel de cumplimiento de las decisiones adoptadas en ICCAT por parte de la flota estadounidense. Todas estas medidas restrictivas han resultado en una menor participación en la pesca de recreo, produciendo grandes pérdidas al sector. Donofrio secundó la petición de los demás representantes para que se establezca un estricto control del mercado internacional y la aplicación de sanciones comerciales internacionales, con el fin de cerrar el mercado a las capturas realizadas en contra de las medidas de conservación.

UN INSTITUTO ESTADOUNIDENSE PROMUEVE ALTERNATIVA A LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

El *Center for Global Food Issues* del Instituto Hudson, un *think tank* basado en Indianápolis que favorece el uso de biotecnología y pesticidas, está elaborando unos estándares para productos alternativos a los de la agricultura ecológica. Esta línea de productos llevarían el sello "*Earth Friendly/Farm Friendly*"—traducido aproximadamente como "bueno para la tierra, bueno para la agricultura—que aseguraría a los consumidores que los alimentos se producen de acuerdo a estándares científicos, sanitarios y ecológicos.

Esta iniciativa se enmarca dentro de la línea ideológica del Instituto, que promueve el uso de técnicas—tales como biotecnología y agroquímica—que permitan un mayor aprovechamiento de los recursos naturales y mayor producción, y por tanto, disponibilidad, de alimentos. La iniciativa actual se deriva de la Campaña de Alto Rendimiento para la Conservación de 2001, apoyada en su día por el Premio Nobel Norman Borlaug y el Premio Mundial de la Alimentación Pier-Pinstrup-Anderson.

Por su parte, la Organización de Consumidores de Productos Ecológicos acusó al Instituto de estar al servicio de los las corporaciones agrarias y agroquímicas.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org